



DECRETO N° 2411/2019

CHIGUAYANTE, 17 DIC 2019

VISTOS: Estos antecedentes; El Memorando DOM N° 215 de fecha 12 de diciembre de 2019, conductor de Solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura en BNUP de la empresa de servicios GAS SUR SA; El Memorando DTTP N° 119 de fecha 12 de diciembre de 2019; Los comprobantes de pago de Derechos Municipales N° 1300417 y 1300419 AMBOS de fecha 6 de diciembre de 2019 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese al contratista señor **GABRIEL MELGAREJO MORENO** el uso de aceras y BNUP en calle Las Araucarias y calle Los Piñones - ambas del sector Condominio las Terrazas - entre el 02 y el 12 de enero de 2020.

2) El contratista **GABRIEL MELGAREJO MORENO**, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO DIAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S).

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/RDA/JAE/jae.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- SEREMI de Transporte VIII Región del Biobío.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE	
17 DIC. 2019	
PROCEDENCIA: <u>Alcaldía</u>	HORA: <u>17:20</u>
FIRMA:	